

particular suficientemente, se acordó por unanimidad nombrar una Comisión que dictaminara sobre el estado de las mismas, compuesta de los Sr. Alcalde presidente, Garcia Aguilera, Veller Guillen y D. José M<sup>o</sup> Navarro.

Dada lectura al bando de buen gobierno formulado por el presidente, se unánimemente aprobó y que se una copia á estas señas con lo que el Sr. presidente ha sido por terminada.

Antonio Sanchez  
Fernández

Señal Ordinaria del  
día 17 de Julio de 1874.

Presidente,  
D. Pedro Ruben  
Fernández  
José San  
José M<sup>o</sup> Navarro  
Juan Mont  
Juan Veller,  
Concejales,  
D. Pedro Espinosa,  
Juan Lopez Regula  
Eduardo Lopez  
Domingo Jurado  
Alfonso San  
Andrés San Juan  
Tránsito Tenor  
Juan Martínez

Bajo la presidencia de Sr. Alcalde y con  
asistencia de los Sr. Concejales, acordado al mes  
que se abrió la sesión:

Se acordó cumplir con todas las ordenes  
de las autoridades de la Superioridad.

Por los recaudadores de años anteriores, se presentó expe-  
diente de fallido, de las contrib<sup>o</sup> Territoriales, Industrial,  
Comunal y Municipal de los años 74 al 75 al 76 in-  
clusivo, se acordó nombrar á los Sr. Espinosa, Lopez  
Rodr<sup>o</sup> y Sr. Garcia para que los examinen y de  
su resultado proceda en arreglo á Instrucciones.

Por el Concejale Sr. Espinosa se propuso el nom-  
bramiento de Depositario Municipal Don Man<sup>o</sup>  
Saver Garcia Sacer. persona apta segun tiene  
acreditado en épocas anteriores.

Se dio lectura por mi el Secretario á la Sucri-  
ta por D. Daniel Jovara en la que se obliga  
á desempeñar dicho Cargo de Depositario por  
docientas pesetas anuales, que la que apana  
en el presupuesto Comunal, sin perjuicio

